

## **PROPUESTA PARA EL NÚMERO 100 DE LA REVISTA ALEGATOS**

El número 100 de la Revista Alegatos está reservado para la publicación de trabajos que analicen el Derecho en la forma como se estudia y enseña en la UAM, es decir, desde una perspectiva crítica, interdisciplinaria y propositiva del orden y el pensamiento jurídico. Para este número, se sugiere que los trabajos que la integren tomen en cuenta el periodo histórico, la temática definida al final de este documento, y de ser posible, la orientación ideológica y el impacto social de los cambios que desde el Derecho se han implementado al orden jurídico.

El número especial está destinado a hacer un recuento de estos cambios consumados durante el periodo que Alegatos lleva en circulación de manera ininterrumpida, es decir, del año 1985 a 2018, periodo que podría considerarse el inicio y fin de la época del neoliberalismo. Para su instrumentación, se hizo necesario cambiar el orden legal en casi todas las ramas del derecho, con el objetivo de adecuarlo a los cambios en la economía y la política, lo que ha sido materia de análisis exhaustivos en los contenidos de nuestra revista a lo largo de los noventa y nueve números y durante treinta y tres años que lleva en circulación.

En este orden de ideas, para la definición de los contenidos temáticos del número especial, partimos de la clasificación de los artículos publicados que tenemos en la plataforma de internet. En ese sitio están identificadas 14 áreas de conocimiento, 8 de ellas son la base organizativa del departamento, otra está dedicada a reseñas y documentos y el resto son áreas sobre temáticas relativamente nuevas que plantean retos al pensamiento jurídico. Estos espacios registran el avance y la transformación al orden jurídico nacional en materia de los derechos humanos, la protección del medio ambiente, los derechos de los pueblos indígenas, los derechos de los migrantes, la propiedad Intelectual y las patentes para los recursos genéticos y conocimientos tradicionales, todas ellas encaminadas a desarrollar planteamientos que reflejan la insuficiencia o la necesidad de instaurar mecanismos de regulación, para establecer, defender y

ampliar los derechos de las personas, del medio ambiente y definir atribuciones del Estado.

A partir de lo anterior, es posible proponer que el *número especial*, aborde tres grandes líneas de investigación en su contenido, relacionado con:

- a) El avance o rumbo que han seguido los cambios del orden y el pensamiento jurídico en las áreas del conocimiento base de la estructura de nuestra carrera. Nos referimos al derecho del trabajo y seguridad social, el régimen penal y criminología, filosofía y teoría general del derecho, teoría constitucional y administración pública, el derecho económico y régimen de la propiedad, las obligaciones civiles, Estado, derecho y sociedad, entre otras.
- b) Trabajos que registren el avance en áreas nuevas por las cuales ha incursionado la investigación y las preocupaciones intelectuales que han cobrado interés entre la comunidad jurídica, como son, los derechos humanos, el derecho indígena, el derecho ambiental, el derecho político electoral, la justicia alternativa y relaciones internacionales; esto conforme a la teoría o la regulación jurídica
- c) Trabajos que aborden la problemática derivada de las patentes, la propiedad intelectual, estudios de género, los estudios genéticos y los conocimientos tradicionales.

La convocatoria está abierta a la comunidad jurídica, interna y externa a la UAM, invitándolos a presentar trabajos de 25 cuartillas máximo, para entregar hasta el día 30 de junio del año en curso; cabe mencionar que todos los trabajos serán sometidos a dictamen como lo establecen las reglas de operación de la revista y serán publicados aquellos que cuenten con dos dictámenes a favor.

La propuesta está abierta al número de artículos que se presenten; éstos serán distribuidos en las tres secciones ya mencionadas, y se aceptarán para su publicación reseñas de libros que hayan sido escritos dentro del periodo antes mencionado y que por su contribución al pensamiento jurídico, resulten de interés para la comunidad jurídica.

En nuestro país existen problemas como la violencia de género, los feminicidios, el narcotráfico, la trata de personas, el tráfico de órganos, la piratería, la extorsión, la economía criminal y muchos problemas más que requieren de una atención desde el campo jurídico, en síntesis, es importante incluir trabajos de ésta índole en nuestra revista.

Finalmente queremos mencionar que existe un acuerdo para escribir una nota editorial en conjunto, a cargo del Comité Editorial y en el mismo tenor está la propuesta de elaborar el primer libro colectivo de la Revista Alegatos.

**Atentamente**

**Comité Editorial del Programa Editorial Alegatos**